

00091756

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3433**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7038**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 19 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 19 de octubre de 2018 16:20**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	0903498426	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 19 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1050515000	25/08/2008 0:00:00	6400	180M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F, dentro de los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno

POR ATRAS: Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez

POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Melquíades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Dirección del Bien: BARRIO AGUA POTABLE

Superficie del Bien: 180M2

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable de la parroquia y Cantón Manta, signado con el No. Trece de la Mz. "F". Se aclara no constan medidas del terreno.

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000036637

00091757



20181308001P058



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05807						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2018, (8.28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306320241	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903498426	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		99431.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00091758

2018	13	08	001	P05807
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:****OTORGA LA SEÑORA ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS;****A FAVOR DE LA SEÑORA HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ.-****CUANTIA : \$ 99,431.23****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS**, divorciada, por sus propios derechos, de cuarenta y dos años de edad, profesion ingeniera, domiciliada en la avenida veintiuno entre calle diecisiete y veinte de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052627825; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ**, de estado soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y nueve años, ocupación maestra en corte y confección, domiciliada en la avenida veintiuno entre calle diecisiete y veinte de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 052627825; Los

241

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente de COMPRAVENTA,

00091759



cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte como "VENDEDORA" la señora **ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora la señora **HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ**, por sus propios y personales derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de un Lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F, dentro de los siguiente linderos. **POR EL FRENTE:** Calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno; **POR ATRAS:** Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de Melquíades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.- Este predio fue adquirido por compra realizada a la señora Hilda Oralia Macias Arauz, según consta de la Escritura de Compraventa realizada en la Notaria tercera de Manta el doce de agosto

del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de septiembre del dos mil trece.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ**, quien compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F.- / No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- / **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS DE DÓLAR, / valor que la vendedora manifiesta haber recibido de

00091760



manos de la compradora, en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION.-** La Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis ~~que~~ considere pertinente e incluso a informar a las

autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, / las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE**

ESTILO .- Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil dieciséis guión dieciséis.- del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

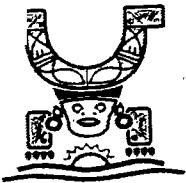
00091761

16/10/2018 16:13:00

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-05-15-000	180,00	99431,23	379284	00091761
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE	Impuesto principal		497,46		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		298,23		
			TOTAL A PAGAR		795,69		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		795,69		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
0903498426	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	S/N					

EMISION: 16/10/2018 16:12:59 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

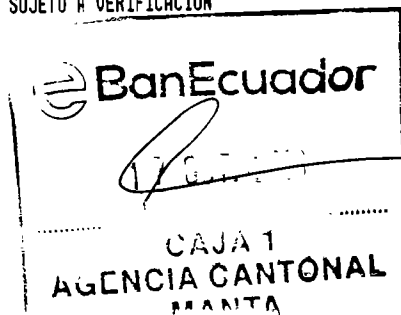
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



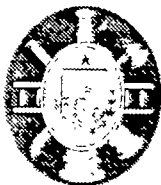
Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T851765634	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



BanEcuador B.P.
17/10/2018 09:25:27 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 849814201
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 10.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 10.60
SUJETO A VERIFICACION



2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000115550

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE. 21 MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

593234

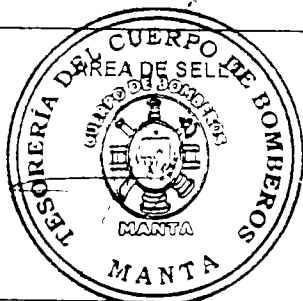
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

11/10/2018 11:23:12

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de enero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 156228

Nº 0156228

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 62221

Fecha: 16 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-05-15-000

Ubicado en: AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306320241

ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17118,33

CONSTRUCCIÓN: 82312,90

99431,23

Son: NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0005000

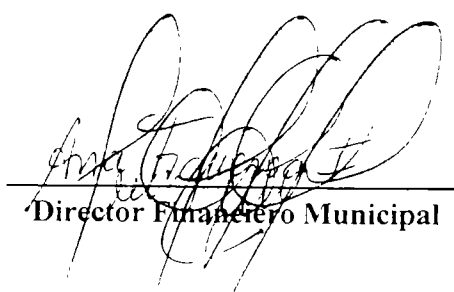
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

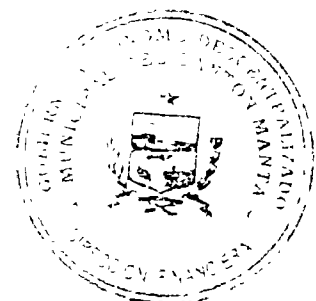
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS
ubicada AVE. 21 MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE
con AVALUO COMERCIAL PRESENTE ascendiendo a la cantidad
de \$99431.23 NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES 23/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 16 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



00091763



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124184

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

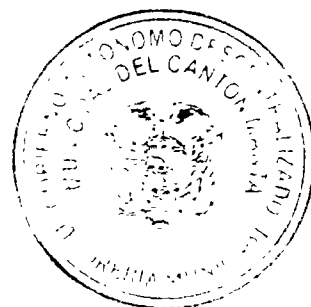
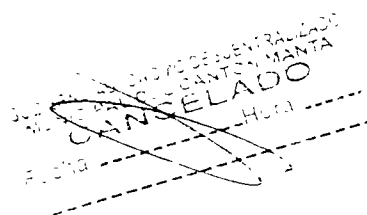
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad

Manta, **16 OCTUBRE** **2018** de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1050515000 AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE

Manta, dieciseis de Octubre del dos mil diesiocho





COMPROBANTE DE PAGO

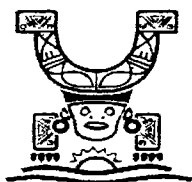
16/10/2018 16:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-05-15-000	180,00	99431,23	379285	73285

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	AVE. 21MZ-F LT. 13 BARRIO DEL AGUA POTABLE.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	614
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	615
0903498426	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	S/N	VALOR PAGADO	615
			SALDO	0

EMISION: 16/10/2018 16:13:17 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
 T1468549419

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00091764



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

6400



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18023972, certifico hasta el día de hoy 11/10/2018 8:40:03, la Ficha Registral Número 6400.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 25 de agosto de 2008

Parroquia MANTA

Información Municipal.

Dirección del Bien: BARRIO AGUA POTABLE

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Del Agua Potable, de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el número TRECE, de la Manzana F, dentro de los siguiente linderos.

POR EL FRENTE: Calle Manabí hoy denominada avenida veintiuno

POR ATRAS: Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez

POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Melquíades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	551	20/jun /1980	831	833
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	895	18/sep./1980	1.544	1.545
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2862	17/sep./2013	56.578	57.575

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 20 de junio de 1980

Número de Inscripción: 551

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1036

Folio Inicial:831

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:833

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable de la Parroquia y Cantón Manta, esta signado con el numero trece de la manzana F, con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. Con fecha 11 de Noviembre de 1.985 bajo el N. 445 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 1 de Diciembre de 1.987, Bajo el No. 668, mediante Escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1.987, ante la Notaria Primera de MANTA, quedando vigente el Gravamen de Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con Fecha 9 de Octubre del 2008 bajo el N.- 248, autorizada el 25 de Agosto del 2008, en la Notaria Cuarta de Manta.

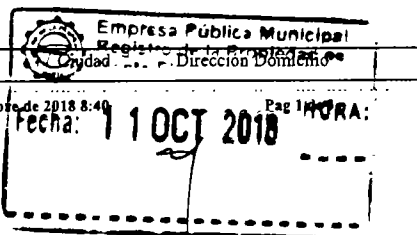
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
--------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:6400

jueves, 11 de octubre de 2018 8:40





COMPRADOR: 800000000010728MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR: 800000000010727MENDOZA SANCHEZ OLGA ROSALINA NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de septiembre de 1980 Número de Inscripción: 895 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1704 Folio Inicial 1.544
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 1.545
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de septiembre de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

comparecen por una parte el Lic. Galo Victoriano Muentes Delgado y por otra parte la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz, a rectificar la escritura inscrita con fecha 20 de Junio de 1.980, ya que en dicha escritura ha venido operando un error en cuanto a los linderos del terreno que fue objeto de compraventa, rectificándose por lo tanto los contratantes que los linderos del terreno que en la actualidad pertenecen a la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz son los siguientes, Por el Frente, calle Manabi hoy denominada avenida veintiuno, Por atrás, Nelly Rodríguez de Baque y como consta como lindero de Tito Rodríguez por el costado derecho, propiedad de Jorge Aguirre Estrada antes de Galo Muentes y por el costado izquierdo, propiedad de Melquiades Franco y no como consta como el lindero de Pablo Sánchez, las demás cláusulas y especificaciones que constan en la escritura de nueve de Junio de 1.980 a favor de la Sra. Hilda Oralia Macias Arauz quedan subsistentes sin modificación alguna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000010727	MENDOZA SANCHEZ OLGA ROSALINA	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000010732	MUENTE DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000010728	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	551	20/jun /1980	831	833

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 17 de septiembre de 2013 Número de Inscripción: 2862 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6714 Folio Inicial: 56.578
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 57.575
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO AGUA POTABLE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

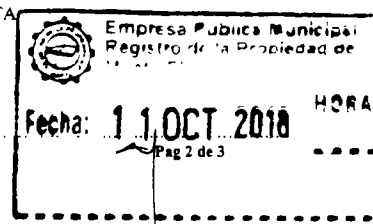
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000010728	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral: 6400

jueves, 11 de octubre de 2018 8:40





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00091765



Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:40:03 del jueves, 11 de octubre de 2018

A petición de: SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

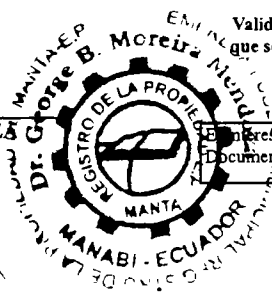
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

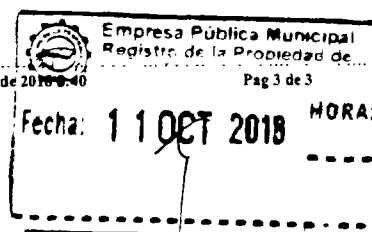
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



**HOJA
EN
BLANCO**

00091766

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

090349842-6

MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ARAUZ
HILDA ORALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1990-08-27
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

090349842-6

MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS ARAUZ
HILDA ORALIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2019-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

019
JUNTA Nº

019 - 036
NÚMERO

0903498426
CEDULA

MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EUROPA ASIA Y OCEANIA
DEL EXTERIOR
PAÍS ESPAÑA
ZONA BARCELONA

OFICINA C. E. EN BARCELONA
CONSULAR

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Carmona
PRESIDENTE DEL EJECUTIVO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.
Manta, a.....19.OCT.2018....

Ab. Santiago Fierro Urreola
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hilda O. Macías A.

Número único de identificación: 0903498426

Nombres del ciudadano: MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA CORTE.CONFEC

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAUZ HILDA CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-165-55137



185-165-55137

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00091767

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN Y CANCELACIÓN

001

130632024-1

CIUDADANO

APellidos y Nombres: SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-27

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2018-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-08

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

REGISTRACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

V08487222

APellidos y Nombres del Padre: SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENA

APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS ARIAS JESSICA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2018-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-08

Ab. Santiago Fierro Urresta

Venerable

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No

008 - 278 NÚMERO

1306320241 CEDULA

SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 2

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 19 OCT 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306320241

Nombres del ciudadano: SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ MUÑOZ HOLGER ALMEIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 185-165-55123



185-165-55123

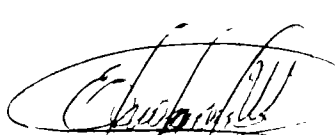
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



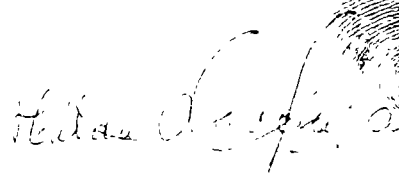
00091768



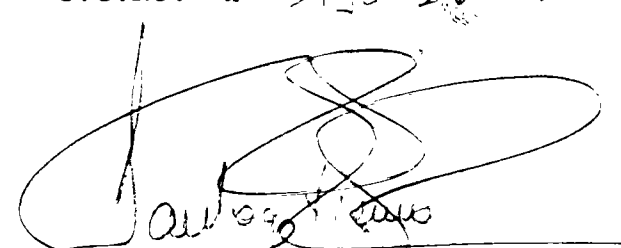
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.



ELVIA JESSENIA SUAREZ MACIAS
C.C.No.- 130632024-1



HILDA ORALIA MACIAS ARAUZ
C.C.No. 000343342-6



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P05807.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00091769

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3433

Número de Repertorio:

7038

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3433 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903498426	MACIAS ARAUZ HILDA ORALIA	COMPRADOR
1306320241	SUAREZ MACIAS ELVIA JESSENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

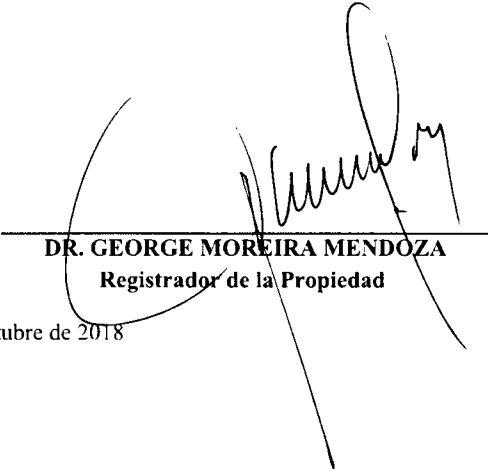
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1050515000	6400	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-oct./2018

Usuario: yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de octubre de 2018